ADENDA NRO. 2/2016

Comunicamos a todos los oferentes que en el marco del Licitación Concurso de Ofertas (CO) N° 2/2016 "Construcción de empedrados en varias calles de la ciudad" ID 307.328. Se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en los siguientes puntos:

EN DONDE DICE

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

2.Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

3.Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 70 % (setenta por ciento) con relación al monto de la oferta del oferente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 50 % (cincuenta por ciento) del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 100 % (cien por ciento) del requisito mínimo.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F)

2. Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

3. Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 17.2.1.d	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:_____ - *monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo;* - *Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública;* - *Intereses por mora;* - *Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista*
CGC 17.3.2	Indicar la cantidad de días requeridos, sólo si es distinta a la establecida en la cláusula 17.3.2 en las CGC
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por la Fiscalización designada por la Municipalidad por Resolución de la Intendencia Municipal, a los 5(cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras o a los 5(cinco) días posteriores a la solicitud del contratista. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: NO APLICA Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Planilla de Medición Final de Obra, Fotografías y Pruebas si necesario fuera.
CGC 6.1.3	El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 120 (ciento veinte) días.

4.Vigencia del Contrato

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 90 (noventa) días será desde 00/00/2015 hasta 00/00/2015 una vez tenida el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5. Sección V. Modelo de Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

6. Sección VII. Anexos

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
A completar por cada Convocante, por ejemplo *i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*		

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
A completar por cada Convocante, por ejemplo *i. Constancia de entrega de obras con satisfacción* *ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ____% de la oferta presentada* *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio .* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		

Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes: *i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato .* *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio .*		
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes: *i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*		

DEBE DECIR

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario N° 6 de la Sección VI **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 6**, Sección VI

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

2. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30 % (setenta por ciento) con relación al monto de la oferta del oferente.***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 50 % (cincuenta por ciento) del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 100 % (cien por ciento) del requisito mínimo.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F)

2. Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

3. Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:_____ - *monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo;* - *Intereses por mora;* - *Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista*
CGC 17.3.2	Indicar la cantidad de días requeridos, sólo si es distinta a la establecida en la cláusula 17.3.2 en las CGC ***No Aplica.***
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por la Fiscalización designada por la Municipalidad por Resolución de la Intendencia Municipal, a los 5 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: NO APLICA Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Planilla de Medición Final de Obra, Fotografías y Pruebas si necesario fuera.
CGC 6.1.3	El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días.

4. Vigencia del contrato

El plazo de vigencia de este Contrato es de 120 (ciento veinte) días será desde 00/00/2016 hasta 00/00/2016, una vez tenida el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo es para todos los apartados en donde menciona vigencia del contrato.

5. Sección V. Modelo de Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
d) La Oferta del proveedor
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

- En todos los apartados se suprime la sigla LPN, quedando solo la de LCO.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ubicación: ***Calle Benjamín Aceval entre Tte. 1° Héctor Vallejos y Tte. Herreros, B° Felsina Ciudad de Guarambaré.***

CUADRO DE PRECIOS						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UN.**	**CANT.**	**PRECIO**	**IMPORTE**
1	72131701-002	Nivelación de rasante	ml	119		
2	72131701-002	Movimiento de suelo, altura promedio 25 cm.	m3	150		
3	72131701-002	Colchón de arena lavada prom. Esp.20cm	m2	845		
4	72131701-002	Prov., y coloc. de piedra maseada - piedra roja tipo	m2	845		
5	30131703-002	Cordón de hormigón de 0,30 x 0,50 x 0,08m	ml	238		
6	72102905-001	Compactación mecánica con plancha vibradora.	m2	845		
		Refacción de Pavimento Tipo empedrado				
7	72131701-002	a) Colchón de arena lavada prom. Esp.20cm	m2	120		
8	72131701-008	b) Levantamiento y Coloc. de piedra maseada - piedra roja	m2	120		
9	72102905-001	c) Compactación mecánica con plancha vibradora.	m2	120		
10	72131701-9998	Baden de H°A°, espesor: 0,10m, ancho de 1,50 m.	ml	20		
11	82101502-004	Cartel de Obra 1x2m	un	1		
		TOTALES CON IVA INCLUIDO				**0**

CUADRO DE PRECIOS						
Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UN.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
12	72131701-002	Nivelación de rasante	ml	234		
13	72131701-002	Movimiento de suelo, altura promedio 25 cm.	m3	350		
14	72131701-002	Colchón de arena lavada prom. Esp.20cm	m2	1455		
15	72131701-002	Prov., y coloc. de piedra maseada - piedra roja tipo basáltica de 15 x 20	m2	1455		
16	30131703-002	Cordón canaleta de hormigón de 0,30 x 0,50 x 0,08m	ml	468		
17	72102905-001	Compactación mecánica con plancha vibradora.	m2	1455		
18	72131701-9998	Baden de H°A°, esp.: 0,10 m, ancho 1,00 m.	ml	7		
19	72131701-017	Alcantarillado tubular de 0,80x 7ml, con pantalla de PBC	un	4		
20	72131701-002	Canalización natural, cielo abierto.	ml	240		
21	82101502-004	Cartel de Obra 1x2m	un	1		

Ubicación: Calle Fulgencio Yegros entre Curupayty hasta la ruta Emiliano R. Fernandez, ciudad de Guarambaré

CUADRO DE PRECIOS						
Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UN.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
22	72131701-002	Nivelación de rasante	ml	650		
23	72131701-002	Movimiento de suelo, altura promedio 25 cm.	m3	1303		
24	72131701-002	Colchón de arena lavada prom. Esp.20cm	m2	5215		
25	72131701-002	Prov., y coloc. de piedra maseada - piedra roja tipo basáltica de 15 x 20 cm.	m2	5215		
26	30131703-002	Cordón de hormigón de 0,30 x 0,50 x 0,08m	ml	1300		
27	72102905-001	Compactación mecánica con plancha vibradora.	m2	5215		
28	82101502-004	Cartel de Obra 1x2m	un	1		
		TOTALES CON IVA INCLUIDO				0

Ubicación: Calle Porvenir, B° Colón, ciudad de Guarambaré

CUADRO DE PRECIOS						
Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UN.	CANT.	PRECIO	IMPORTE
29	72131701-002	Nivelación de rasante	ml	200		
30	72131701-002	Movimiento de suelo, altura promedio 25 cm.	m3	500		
31	72131701-002	Colchón de arena lavada prom. Esp.20cm	m2	1560		
32	72131701-002	Prov., y coloc. de piedra maseada - piedra roja tipo basáltica de 15 x 20 cm.	m2	1560		
33	30131703-002	Cordón canaleta de hormigón de 0,30 x 0,50 x 0,08m	ml	358		
34	72102905-001	Compactación mecánica con plancha vibradora.	m2	1560		
35	72131701-9998	Cuneta de PBC, con base de H°, cielo abierto.	ml	29		
36	72131701-9998	Baden de H°A°, esp.: 0,10 m, ancho 1,00 m.	ml	62,5		
37	82101502-004	Cartel de Obra 1x2m	un	1		
		TOTALES CON IVA INCLUIDO				0

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

6. Sección VII. Anexos

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*		
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ____% de la oferta presentada* *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de		

ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*		
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*		

Eduardo Saldivar
Responsable de UOC
Municipalidad de Guarambare